



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 168-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 03 de julio del 2024

Visto, Decreto Nº 261-2024-D-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, y el oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2023, en el que el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docentes Tutores en base al numeral **6.17 del capítulo 6 de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. Nº 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal d) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) por el periodo de cuatro (04) años, del 29 de setiembre al 29 de setiembre del 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

Que, el numeral 87.5 del artículo 87: **(Deberes de los docentes)** de la Ley Nº 30220, ley universitaria establece: *Brindar Tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.*

Asimismo, El reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (**REPUNAP**), aprobado mediante resolución del Consejo Universitario Nº 060-2023-CU-UNAP del 18 de abril de 2023, precisa en su **artículo 159**, Los docentes Ordinarios y Contratados tienen la obligación de cumplir la labor de docente tutor.

En esa línea, el inciso b) del numeral 6.17: **Funciones del Director de Escuela Profesional en el Programa de Tutoría y Bienestar** de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0574-2021-UNAP de fecha 28 de junio de 2021, establece; *Proponer Tutores para los estudiantes en coordinación con los directores de departamento, los mismos que serán nombrados mediante resolución decanal.*

Que, mediante oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docente Tutor en el presente año académico 2024 a docentes de la FISI, de los alumnos que figuran en la relación que adjunta en su oficio indicado líneas arriba.

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria Nº 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**UNAP***"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI****SE RESUELVE:****ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR DOCENTE TUTOR** en el año académico 2024 al docente contratado DC-B1 Cesar Augusto Palacios Chávez de los alumnos siguientes:

ORDEN	DNI	COD_ALU	ALUMNO
1.	63213866	18131B0397	ALAYO VALENCIA JHEYSON ESTIVAR
2.	76019377	18131B0448	DA SILVA TORRES GONZALO MAURICIO
3.	71662394	2175272	DEL AGUILA PEÑA ANTONY RONALDO
4.	71848496	2175212	DIAZ RIOS DAVID ALEXANDER
5.	71236706	2175213	DURAND SAAVEDRA ROD HERICKSON
6.	71112102	18131B0404	GUTIERREZ TORRES NEYER
7.	72687547	2175273	MANRIQUE VILCHEZ DAVID ALEXANDER
8.	76675801	2165250	MEJIA SANCHEZ DIEGO ANDRES
9.	73444167	2175225	MONTOYA ICOMENA GUILLERMO BREME
10.	72202352	2175226	MORENO TORRES TED PRINCIPE
11.	75310347	2165256	NARO SALDAÑA CARLOS ALONSO
12.	71100439	2165259	ORBE SATALAY JOSE LUIS II
13.	70666791	2165260	PANDURO VELA ABEL ALEXANDER
14.	72752219	2175232	PAREDES FLORES GINO
15.	45997773	2165261	PEÑA ANGULO RUY ARTURO
16.	71560202	2175236	PINEDO GRANDEZ DANTE AGLIBERTO
17.	74576587	2165303	PIZANGO LANCHÁ ALEXANDER
18.	72850543	2175238	POCLIN ULLOA GIANFRANCO
19.	72471303	2165268	RAMIREZ MORENO JULIO LORENZO
20.	76142317	2165269	REATEGUI HERNANDEZ IDA HILLARY
21.	47452468	2165270	REGUERA ACOSTA JORGE ENRIQUE
22.	71225781	2165273	ROJAS GUERRERO LEANDRO
23.	75747268	2175245	ROJAS LOZANO CHRISTIAN EDUARDO
24.	76800771	2165280	SIFUENTES ROJAS JAIR ANDRE
25.	72294736	2175256	TELLO ARCENTALES OSWALDO MAURICIO
26.	75956284	2175259	URDIALES GARCIA ELEAZAR
27.	72873020	2125272	VARGAS GUARDIA LUIS GUSTAVO
28.	74324148	2175261	VARGAS GUEVARA NATALY YESSENIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes de los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dr. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO
FISI - UNAP



Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP